



EDICTO

CONVOCATORIA PARA LA PROVISION, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION LIBRE, DE UNA PLAZA DE OFICIAL DE ALBAÑILERIA Y SERVICIOS MULTIPLES, ENCUADRADA EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CEUTI: LISTA DEFINITIVA DE VALORACION DE MERITOS Y FECHA DE EXAMEN DEL PRIMER EJERCICIO.

Con fecha 27 de julio de 2010, siendo las 13:30 horas se reúnen los miembros del tribunal de selección del proceso de referencia y acuerdan:

“Visto que con fecha 9 de julio de 2010 se publicó Edicto de Valoración provisional de méritos de los aspirantes admitidos en el Concurso Oposición arriba indicado y en el que se otorgaba un plazo de cinco días hábiles para que presentaran cuantas alegaciones estimaran conveniente.

Visto que dentro del citado plazo no se han presentado reclamaciones.

1º) Aprobar la Lista Definitiva de Méritos de los aspirantes admitidos en el Concurso Oposición arriba indicado, siendo las puntuaciones las que a continuación se indican:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACION	TOTAL
BERNABE ROMERO, FCO.	34795327F	0	0	0
GUIRADO SANCHEZ, JOSE M	52813194L	3	2	5
MENDEZ NOGUERA, ANDRES	22994068W	0,8	2	2,8
PUCHE NAVARRO, JOSE A.	29066979Q	0	0	0
REYES CIFUENTES, PASCUAL	77504383H	3	2	5
SANCHEZ CRIVERO, JOSE A.	48417999D	2,5	0	2,5
SANCHEZ GARCIA, DOMINGO	23247340K	0	2	2
VILLAESCUSA LOPEZ, ANDRES	48392809G	0	0	0

2º) Fijar la fecha de examen del primer ejercicio tipo test, para la provisión mediante concurso-oposición libre, de una plaza de oficial de albañilería y servicios múltiples, encuadrada en la plantilla de funcionarios de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Ceutí para el día seis de agosto de dos mil diez a las 9:00 horas, en el Centro Cultural sito en C/ Vicente Martí, 36 de Ceutí, en el cual deberán personarse los aspirantes con el Documento Nacional de Identidad.

3º) Que se publique edicto con la valoración definitiva de méritos y fecha de examen del primer ejercicio acordada en el Tablón de Edictos y en la web municipal.

Lo que se hace público a los efectos arriba indicados.

En Ceutí, a 28 de julio de 2010
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. Juan José Gil Guillamón